

## COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.

Madrid, a 15 de noviembre de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la "**Ley de los Mercados de Valores**"), así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("BME Growth"), **ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.** (la "**Sociedad**" o "**EiDF**") comunica la siguiente:

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha 14 de diciembre de 2023 se ha firmado la compraventa correspondiente al segundo cierre del contrato suscrito con Finlight Corporate, S.L.U. en fecha 4 de agosto de 2023 ([05517\\_OtraInfRelev\\_20230814.pdf \(bmegrowth.es\)](#)).

En este segundo cierre, Finlight Corporate, S.L.U. ha transferido a EiDF 1.194.468,65 euros, de los que 40.264,87 euros han quedado retenidos como garantía y 114.959,42 euros en una cuenta scrow, tal y como fijaba el contrato original.

Con este segundo cierre, EiDF ha ingresado un importe neto de 1.039.244,37 euros.

La Sociedad informa que el tercer cierre espera pueda realizarse durante el mes de enero de 2024.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada mediante el presente documento ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Fernando Romero  
Presidente del Grupo EIDF